

PROCESO: INTERDICCIÓN  
DEMANDANTE: LUCY FIGUEROA ROJAS  
RADICACION: 2015-00075

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 05 de diciembre de 2.016. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sirvase proveer.

  
**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, catorce (14) de diciembre de dos mil dieciséis (2.016)

Por Secretaría oficiase a la entidad del estado civil donde se encuentra inscrito el nacimiento del señor CARLOS ANTONIO FIGUEROA ROJAS, de acuerdo a lo ordenado en el numeral tercero del resuelve de la providencia del 24 de junio del 2016. Se previene a la parte actora para que diligencie el oficio respectivo.

NOTIFÍQUESE

  
  
**ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO**  
Juez

 <b>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b>
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>037</u> del <u>15 DIC 2016</u>
 <b>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ</b> Secretaria